

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****22****MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO**

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Tres. Griñón. Nombramiento de juez de paz sustituto.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Griñón, realizada en comunicación del resultado del pleno de 18 de noviembre de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de Jueza de Paz sustituta de la localidad a D.^a María Inés Bermejo Soletó.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 18 de noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Griñón y nombrar Jueza de Paz sustituta del Juzgado de Paz de la localidad a D.^a María Inés Bermejo Soletó.

Con certificación participéese este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Griñón, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente en Madrid a día 9 de enero del 2025.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Fdo.: Sebastián Lastra Liendo

(03/397/25)

